



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM DOCENTE NOVIEMBRE 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95, 10/96 y 158/96 del H. Consejo Superior de la UNC que autorizan el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC que presta servicios para la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por las tareas que desarrollan distintos docentes en trabajos encomendados por este Decanato, lo que representa una mayor disponibilidad horaria, es un compromiso ineludible el retribuir tales esfuerzos;

Que por RD 1430/22 se aprobó las contrataciones propiciadas para el “SEMINARIO DE TECNICAS DE LITIGACION EN AUDIENCIAS ORALES DEL PROCESO LABORAL”.

Que por RD 1445/22 se aprobó las contrataciones propiciadas para las “JORNADAS SOBRE PROTECCION JURIDICA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS Y VIOLENCIA INTERESPECIE”.

Que el Área Central de la Facultad cuenta con fondos disponibles suficientes para atender la erogación que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos de **INCISO 1** (Fuente 11), se liquide con haberes del mes de **NOVIEMBRE/22**, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos, que en cada caso se menciona al personal que por expresa indicación del Sr. Decano se le han encomendado trabajos adicionales a sus tareas habituales y que requieren una mayor disponibilidad horaria:

-CASANI, Alejandro (31112) (115), **Pesos CIENTO VEINTICUATRO C/60/100 (\$124,60)**, Of. De Sumarios.

-REYNA, Carlos Martín (23328) (110), **Pesos UN MIL (\$1.000)**, Dpto. de Concursos Docentes.

-PELLIZA PALMES, Mariano (43552) (102) **Pesos SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 6.150)**, Derecho Privado V.

-CASARIN, Marcelo (34988) (103) **Pesos TRES MIL (\$3.000)**, Profesorado en Ciencias Jurídicas.

-VILLEGAS, Candela (49910) (119) **Pesos DOCE MIL TRESCIENTOS (\$12.300)**, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Artículo 2: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos de RECURSOS PROPIOS (Fuente 12), se liquide con haberes del mes de **NOVIEMBRE/22**, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189), consistente en una suma bruta fija de pesos que a continuación se detalla, al siguiente personal docente en concepto de HONORARIOS correspondientes a Jornadas llevadas a cabo por la Secretaria de Graduados, como carga anexa a su actual situación de revista:

-BOSIO, Rosa Elena (23102) (101) **Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS (\$6.200)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-HERRERA, Rodrigo Oscar (56044) (119) **Pesos DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$18.600)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-KESELMAN PROCUPEZ, Sofía Andrea (39789) (119) **Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$4.960)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-BUSAJM, Carlos Roberto (40105) (119) **Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$4.960)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-ALTAMIRA, María Cecilia (46076) (119) **Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$4.960)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-FRESCOTTI, Paula Andrea (55036) (119) **Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$4.960)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-DIAZ, Silvia Liliana (31105) (115) **Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$4.960)**, “Seminario de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral”.

-AROCENA, Gustavo Alberto (39518) (103) **Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS (\$6.200)**, “Jornadas sobre la protección jurídica de los animales no humanos y violencia interespecie”.

-RINALDONI, María Celeste (50711) (119) **Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$12.400)**, “Jornadas sobre la protección jurídica de los animales no humanos y violencia interespecie”.

-HEREDIA DE OLAZABAL, Wilma Andrea (39521) (118) **Pesos SEIS MIL**

DOSCIENTOS (\$6.200), “Jornadas sobre la protección jurídica de los animales no humanos y violencia interespecie”.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económica Financiera de la Facultad. Oportunamente, archívese.